



Reunión GTIDEE Madrid



2016-05-05

MIG-T

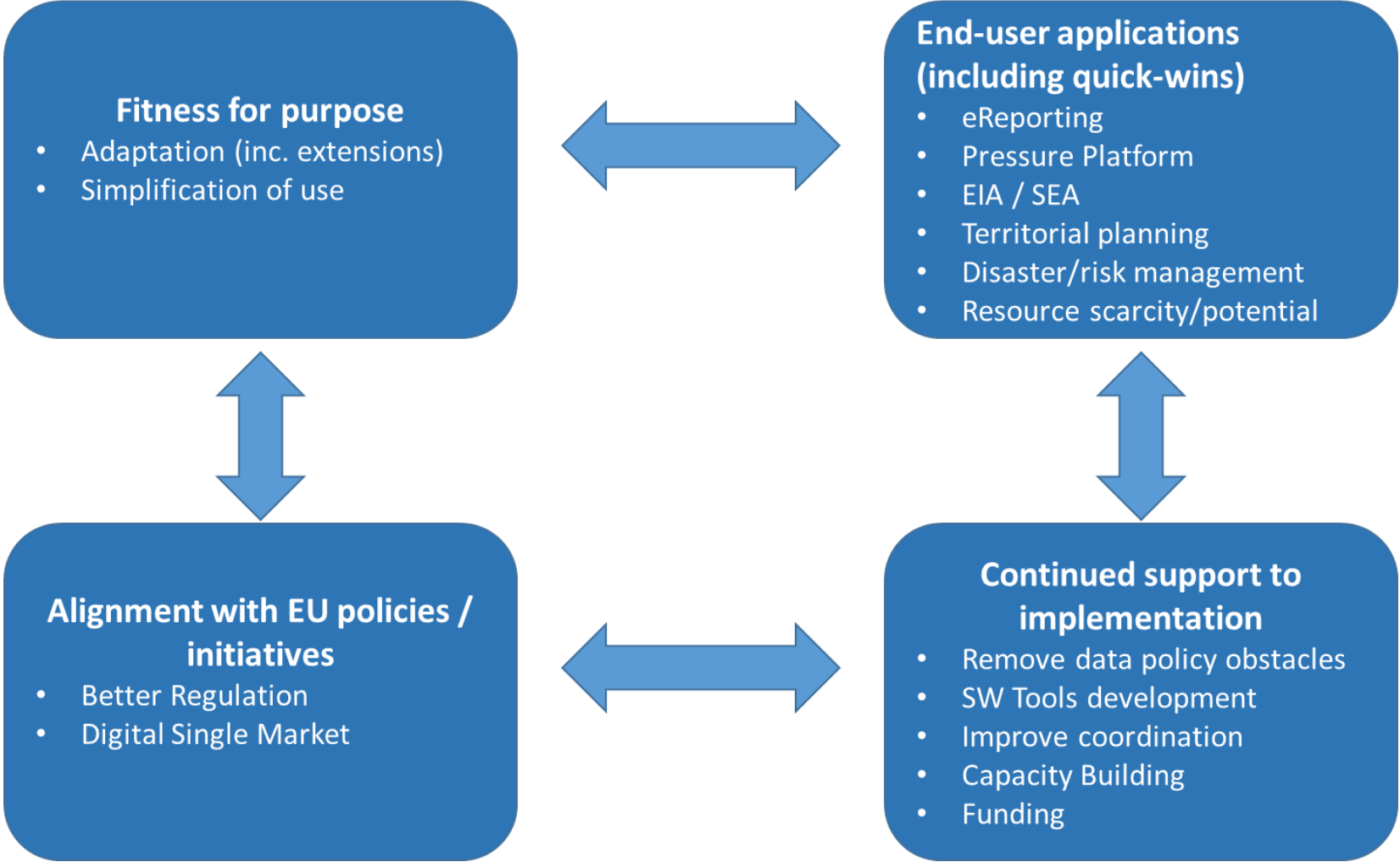
Emilio López Romero
Marisol Gómez

Nuevo programa de trabajo del MIG 2016-2020

- Evaluación de INSPIRE - implementación a mitad de camino.
- Ningún país con completa implementación y algunos plazos están próximos a cumplirse
- Se deben tomar medidas a todos los niveles y por parte de todos los actores implicados para cubrir los vacíos en la implementación
- Se decide revisar y elaborar un nuevo plan estratégico.

■ Líneas de acción:

1. REFIT Fitness for purpose - (Adecuación a la finalidad/objetivo)
2. Alineamiento con directivas medioambientales- enfocándose mas en la comunidad medioambiental para conseguir los beneficios que la Directiva INSPIRE puede brindar
3. Mayor enfoque hacia una perspectiva de desarrollo de aplicaciones de usuario final
4. Soporte continuo a la implementación

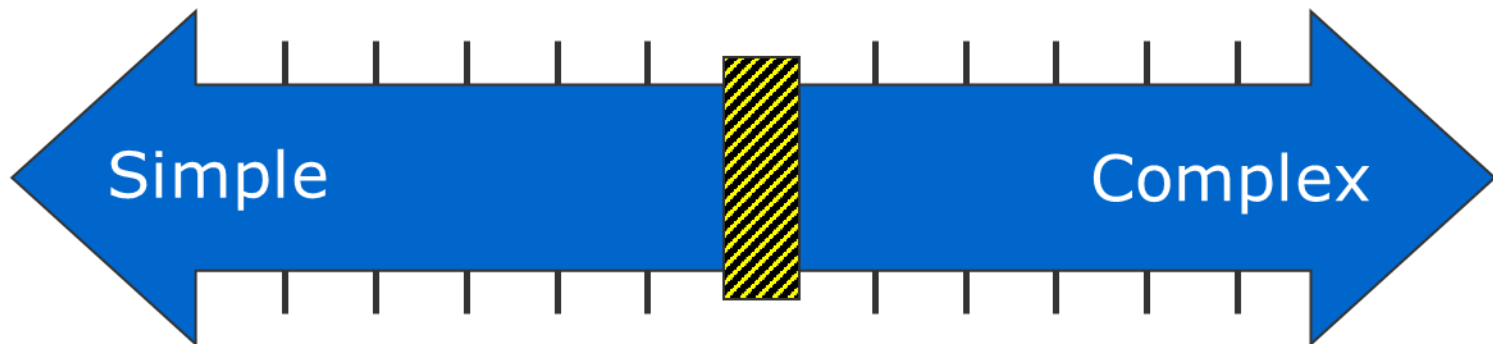


1.- REFIT

- Identificar áreas y oportunidades para simplificar los requerimientos en las reglas de implementación y guías técnicas (MIG y responsables políticas medioambientales).
- Balance coste-beneficio de la implementación si el beneficio es grande y el coste también porque la implementación es compleja, pero si los beneficios son pequeños hay que justificar una implementación menos sofisticada.

“The Balance Challenge”

Which level of interoperability is “just right”?



Too simple:

- Identified requirements can not be supported
- Insufficient harmonisation
- Few benefits

Too complex:

- Difficult to implement
- Substantial benefits available only to few users
- High costs

1.- REFIT

- Establecer distintos niveles de implementación adecuándolo a diferentes propósitos y al nivel requerido de necesidades de usuario (por ejemplo en el caso del e-reporting de las directivas medioambientales).
- La simplificación no es solo una cuestión técnica sino a veces también una cuestión organizativa

1.- REFIT

INSPIRE premium (***)

INSPIRE essential (**)
= ambition level for eReporting

INSPIRE basic (*)

- Premium para compartición de datos (open data)
- Esencial para metadatos y servicios de red
- Básico para interoperabilidad

2.- Alineación con iniciativas europeas, internacionales y nacionales



INSPIRE -Artículo 1

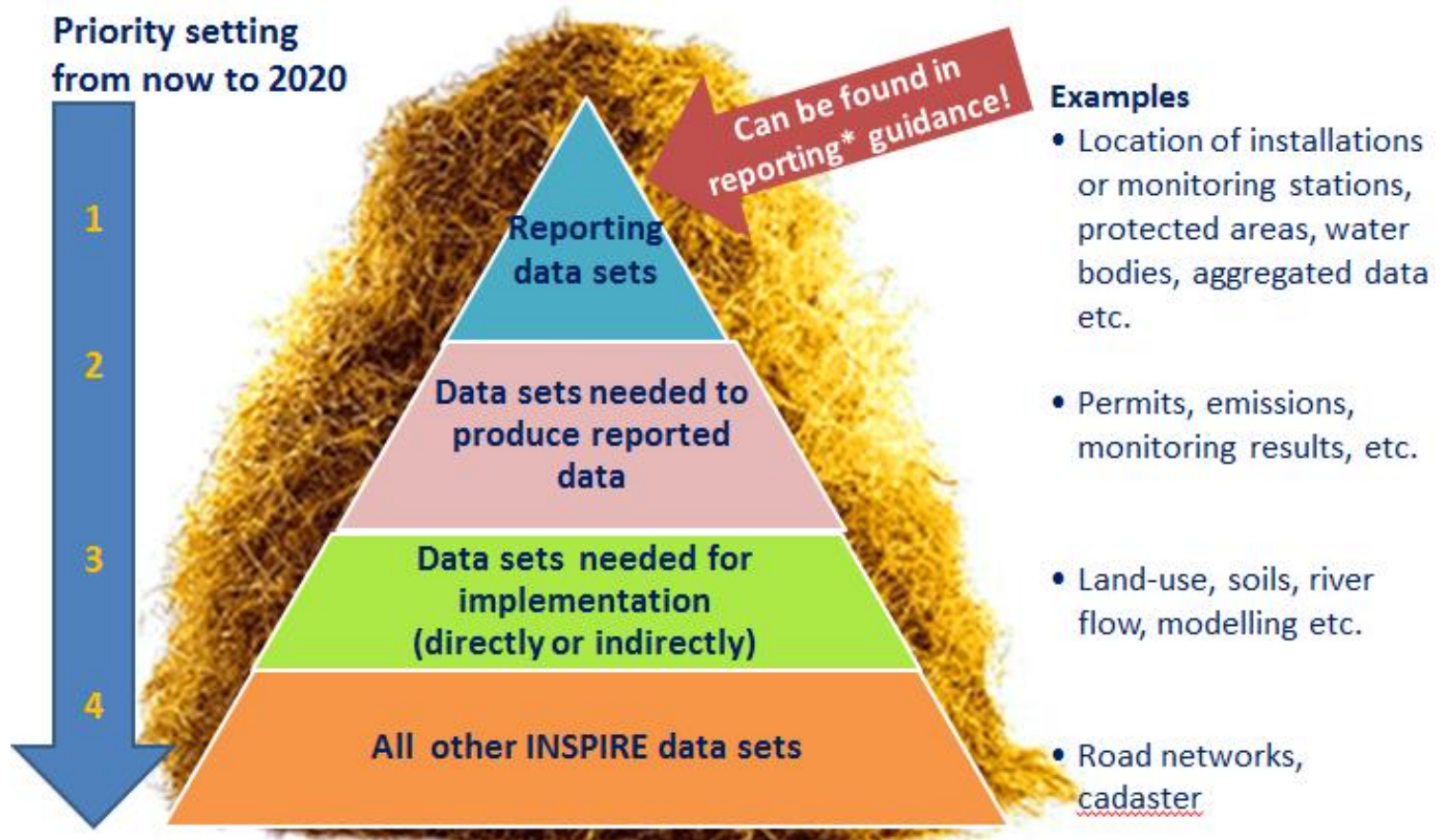
"El objetivo de la Directiva es fijar las normas generales con vistas al establecimiento de una infraestructura de información espacial en la Comunidad Europea orientada a la aplicación de las políticas comunitarias de medio ambiente y de políticas o actuaciones que puedan incidir en el medio ambiente."

2.- Alineación con iniciativas europeas, internacionales y nacionales

- Una de las líneas de acción para los próximos 4 años consiste establecer una serie de conjunto de datos prioritarios y cuya alineación con las directivas medioambientales permita mejorar los procesos de e-reporting .
- El objetivo final es eliminar la carga administrativa de los procesos de reporte y que INSPIRE sea el instrumento (reporte automático).

2.- Alineación con iniciativas europeas, internacionales y nacionales

- 56 Directives medioambientales (AQ, WFD, Floor risk, Noise, MSFD, Biodiversity, Waste, ...)
- 170 obligaciones de reporting
- 45 obligaciones de reporting que incluyen información espacial
- 81 conjuntos de datos identificados con obligación legal de reportar a la Comisión
- Se reducen a un total de 46 conjuntos de datos espaciales únicos
- Se propone a los EEMM acordar conjuntamente la lista de datasets prioritarios

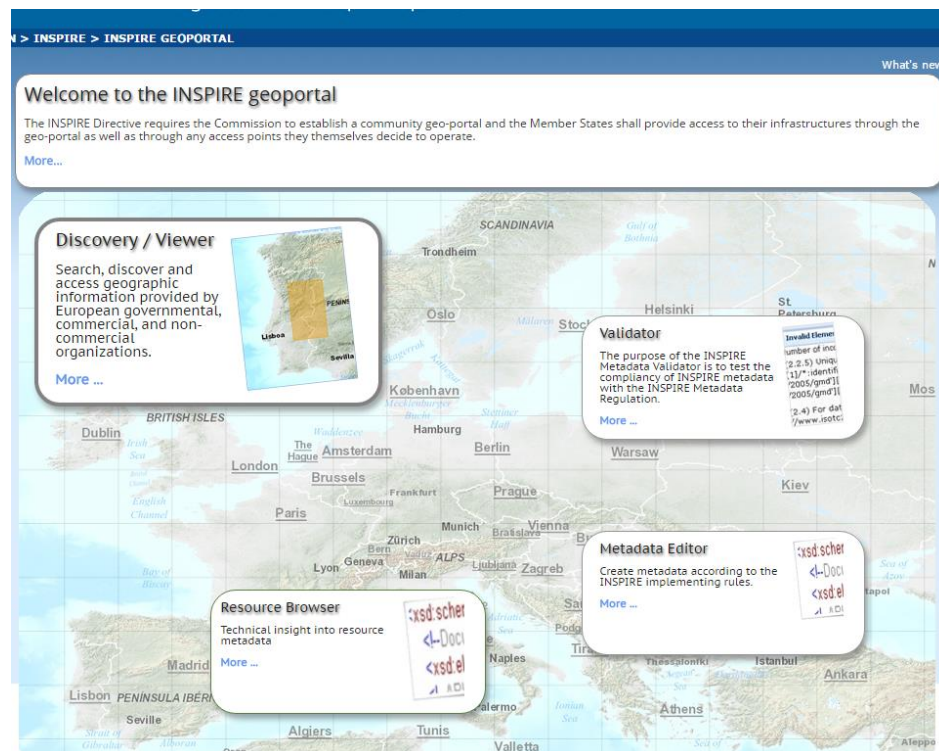


3.- Aplicaciones de usuario final

- Promover el desarrollo de herramientas de usuario final que permitan cosechar los beneficios de INSPIRE
- Fácil acceso a datos y servicios a los distintos responsables de las políticas ambientales y de la UE en todos los niveles de gobierno (DG ENV, EEA, JRC, ESTAT y otros)
- Demostrar el valor añadido de INSPIRE para las actividades de e-reporting y otra información relevante compartida a nivel europeo.

3.- Aplicaciones de usuario final

- Obtener resultados concretos para el monitoring and reporting 2019 (optimización)
- El actual geoportal INSPIRE es básicamente un instrumento para el cumplimiento y validación de INSPIRE pero ofrece funcionalidad limitada para usuarios no especialistas.



3.- Aplicaciones de usuario final

- La Comisión está actualmente analizando la futura dirección del geoportal
- Fomentar el desarrollo de oportunidades de negocio (entre fronteras), comercio electrónico, aplicaciones con usos concretos para los ciudadanos, datos accesibles a todos los niveles, etc.
- INSPIRE puede contribuir en gran medida en el mercado digital (datos abiertos, eGobierno, marco de interoperabilidad)

4.- Soporte continuo a la implementación

- Continuar el desarrollo de guías técnicas y mejores prácticas
- Mantenimiento correctivo de las guías técnicas y propuestas de cambios en IR
- Mantenimiento adaptativo teniendo en cuenta nuevos estándares y la innovación tecnológica
- Desarrollo de herramientas que den soporte a la implementación de INSPIRE y a la utilización de datos y servicios interoperables

4.- Soporte continuo a la implementación

- Compartir experiencias así como herramientas entre los distintos EEMM
- Involucrar a los distintos agentes (DG ENV, EEA, JRC, EEMM...) fomentando la coordinación y contribuyendo a la participación de la comunidad temática



Gracias
por vuestra atención

Reunión GTIDEE
Madrid

elromero@fomento.es
msgomez@magrama.es

